

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12973			Nº:	
Fecha: 16/11/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 411144 Dependencia: SUBD. GRAL. CONTRATACION Órgano Firmante: DELEGACIÓN PLANIFICACION, CALIDAD, ORGANIZACION CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 06/03/2018				

ASUNTO

correccion de errores

RESUMEN

DECRETO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO DE ADJUDICACIÓN Nº 12228 DEL EXP Nº 15/2018

TEXTO DEL DECRETO

Examinada la documentación obrante en el expediente administrativo, constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 29/10/2018 se dictó Decreto 12228, mediante el que se adjudica el contrato mixto de SUMINISTRO Y SERVICIOS MEDIANTE LOTES CONSISTENTE EN LA DECORACIÓN Y ALQUILER DE LAS CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES, CARPA PARA SU ALMACENAMIENTO Y ALQUILER Y MONTAJE DE ESCENARIO PARA LOS REYES (expediente Nº 15/2018)

En el mismo se señalaba, en su apartado TERCERO:

"COMUNICAR esta resolución al Patronato Sociocultural a fin de que proceda a disponer el gasto que suponen todos los lotes, de 491.338,84 euros SIN IVA, más el 21 % de IVA (103.181,16 euros) suponiendo el total 594.520 euros, IVA incluido por la duración total del contrato (4 años) a favor de MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L." provista con CIF B81590606.

Para el gasto que corresponde al presente ejercicio, cuyo importe se cifra en 119.336 euros, IVA incluido, existiendo consignación adecuada y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria nº 3741 33800 22706 del Presupuesto ordinario del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas (RC 22018000001275).

El desglose del gasto por anualidades será el siguiente:

2018	119.336,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2019	148.630,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2020	148.630,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2021	148.630,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2022	29.294,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706"

Segundo.- Valorando que se trata de un error MATERIAL en la transcripción de las cantidades.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12973			Nº:	
Fecha: 16/11/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 411144 Dependencia: SUBD. GRAL. CONTRATACION Órgano Firmante: DELEGACIÓN PLANIFICACION, CALIDAD, ORGANIZACION CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 06/03/2018				

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Disponiendo el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

A la vista de lo anteriormente expuesto y en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local 10/88 (BOCM nº 73, de 26 de marzo de 2018),

RESUELVO:

Primero.- RECTIFICAR EL ERROR advertido en el Decreto 12228, de forma que

DONDE DICE: “COMUNICAR esta resolución al Patronato Sociocultural a fin de que proceda a disponer el gasto que suponen todos los lotes, de 491.338,84 euros SIN IVA, más el 21 % de IVA (103.181,16 euros) suponiendo el total 594.520 euros, IVA incluido por la duración total del contrato (4 años) a favor de MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.” provista con CIF B81590606.

Para el gasto que corresponde al presente ejercicio, cuyo importe se cifra en 119.336 euros, IVA incluido, existiendo consignación adecuada y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria nº 3741 33800 22706 del Presupuesto ordinario del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas (RC 22018000001275).

El desglose del gasto por anualidades será el siguiente:

2018	119.336,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2019	148.630,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2020	148.630,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2021	148.630,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2022	29.294,00 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706”

DEBE DECIR: “COMUNICAR esta resolución al Patronato Sociocultural a fin de que proceda a disponer el gasto que suponen todos los lotes, de 480.380,00 euros SIN IVA, más el 21 % de IVA (100.879,80 euros) suponiendo el total 581.259,80 euros, IVA incluido por la duración total del contrato (4 años) a favor de MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.” provista con CIF B81590606.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 12973			Nº:	
Fecha: 16/11/2018			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 411144 Dependencia: SUBD. GRAL. CONTRATACION Órgano Firmante: DELEGACIÓN PLANIFICACION, CALIDAD, ORGANIZACION CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo Junta Gobierno: 06/03/2018				

Para el gasto que corresponde al presente ejercicio, cuyo importe se cifra en 116.674,33, IVA incluido, existiendo consignación adecuada y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria nº 3741 33800 22706 del Presupuesto ordinario del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas (RC 22018000001275).

El desglose del gasto por anualidades será el siguiente:

2018	116.674,33 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2019	145.314,95 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2020	145.314,95 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2021	145.314,95 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706
2022	28.640,62 IVA INCLUIDO	3741.33800.22706"

Segundo.- Frente a la presente resolución que pone fin a la vía administrativa se podrán interponer los recursos legalmente establecidos en los términos indicados en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico (CVE): J5mEn-xEpy7ldMcPmvq-Kw2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica				
ID. FIRMA	J5mEn-xEpy7ldMcPmvq-Kw2	FECHA		16/11/2018
FIRMADO POR	RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (ALCALDE EN FUNCIONES) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			